

Material educativo. Comunidad docente

Ciencias Sociales II

# Organización, relaciones sociales y económicas

Volumen 1



Gobierno de  
**México**

**Educación**  
Secretaría de Educación Pública



Gobierno de  
**México**

**Educación**  
Secretaría de Educación Pública



# Educación

Secretaría de Educación Pública

## DIRECTORIO

**Mario Martín Delgado Carrillo**  
SECRETARIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA

**Tania Hogla Rodríguez Mora**  
SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

**Virginia Lorenzo Holm**  
COORDINADORA SECTORIAL ACADÉMICA

**Delia Carmina Tovar Vázquez**  
DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN EDUCATIVA  
Y DESARROLLO CURRICULAR

**José Alberto Fuentes Rosales**  
DIRECTOR DE FORMACIÓN, ACTUALIZACIÓN  
Y CAPACITACIÓN DE MAESTRAS Y MAESTROS

### Colección: Ciencias Sociales II

D.R. © Secretaría de Educación Pública, 2026.  
Av. Universidad 1200, Colonia Xoco, Benito Juárez, C.P. 03330,  
Ciudad de México.

Subsecretaría de Educación Media Superior,  
Coordinación Sectorial Académica,  
Av. Universidad 1200, piso 4, sector 32  
Col. Xoco, 03330, Benito Juárez, Ciudad de México.

**Colaboración académica y pedagógica**

Adriana Mendoza Alvarado  
Airam Sayuri García García  
Alejandro Piñón Méndez  
Alberto Ismael Castillo López  
Ángel Adrián Araujo Álvarez  
Brenda Rebeca Tapia Aguilera  
Claudia Guízar Vargas  
Cristina Pardo Ramírez  
Enrique Lira Fernández  
Gabriela Lizeth Ramírez Cruz  
Jesús Eduardo Delgado Schmerbitz  
José Humberto González Reyes  
Mónica Valdez González  
María del Rocío Juárez Nogueira  
María Fernanda Martínez Villegas  
Martha Eugenia Guerrero García  
Óscar Antonio Hernández Oropa  
Tania Viramontes López  
Yolanda Araceli González Gómez  
Ximena Galeana Medina

**Diseño gráfico**

María del Rosario Sámano Estrada

**Revisión de contenidos**

Esther Concepción Valencia Ramírez  
Guadalupe García Albarrán  
Linda Esmeralda Rodríguez  
Norma Sherezada Sosa Sánchez  
Patricia Flores Espinoza

**Corrección de estilo**

Celina Orozco Correa  
Claudia Ramírez Cisneros  
Cristina Alejandra Muñoz Ortega

Secretaría de Educación Pública  
Subsecretaría de Educación Media Superior  
Coordinación Sectorial Académica



Serie: Material educativo. Comunidad docente

**Colección: Ciencias Sociales II**

**Subcolección: Organización,  
relaciones sociales y económicas**

**Volumen 1. Propósito formativo 1**



# Contenido

- 1. Introducción ● 8
- 2. Estrategias didácticas sugeridas ● 9
  - 2.1. Actividades de enseñanza y aprendizaje ● 12
  - 2.2. Transversalidad ● 17
- 3. Evaluación formativa ● 23
- 4. Recursos para profundizar y fortalecer las experiencias de aprendizaje ● 26
- 5. Glosario ● 27
- 6. Bibliografía básica ● 28

# 1. Introducción

El Marco Curricular Común de la Educación Media Superior busca que el estudiantado comprenda el mundo más allá de lo inmediato y asuma un papel activo en los procesos históricos. Si bien los contenidos de la Educación Media Superior están estructurados y organizados para el logro de aprendizajes específicos, al situarse desde estos fundamentos se asume una postura política comprometida con una educación crítica, orientada a la reconstrucción de una humanidad fragmentada por diversas condiciones estructurales. Esto implica que las comunidades docentes incorporen y articulen los contenidos curriculares con las realidades locales, nacionales y globales, acompañando al estudiantado en procesos reflexivos que les permitan comprender su entorno, ubicarse en él y reconocerse con la capacidad de intervenirlo y transformarlo.

Este material didáctico se ha desarrollado como parte de las acciones fundamentales que emanan del Modelo Educativo 2025 y tiene como propósito ofrecer sugerencias que apoyen la toma de decisiones pedagógicas, una vez que se cuente con los resultados de la evaluación diagnóstica. Esta evaluación permitirá evidenciar las condiciones de aprendizaje del estudiantado respecto de cada propósito formativo y sus contenidos.

Por ello, forma parte de una colección de materiales que se presentan tanto para el manejo conceptual como para el desarrollo de actividades específicas orientadas a la comprensión de los contenidos enunciados. Su relevancia radica en la posibilidad de acercar recomendaciones de ideas, técnicas y metodologías que faciliten la vinculación entre la experiencia docente y el contexto de cada aula del país.

La finalidad es ofrecer propuestas de aprendizaje que permitan comprender el sentido y el enfoque de los propósitos formativos de la asignatura. En este volumen, particularmente, se aborda el primer propósito formativo del segundo semestre. Se enfatizan orientaciones que se verán fortalecidas con la experiencia docente, con el fin de que el estudiantado analice el concepto de bienestar social desde una perspectiva de derechos y a partir de una propuesta específica para comprender la noción de desarrollo.

## 2. Estrategias didácticas sugeridas

Presentamos una clave analítica que requiere que el estudiantado adopte una mirada crítica sobre las condiciones estructurales de vida de las personas, colocándolas en el centro del análisis con la finalidad de lograr un aprendizaje situado y una mejor comprensión de textos y conceptos. Los elementos que se abordan enfatizan, desde una perspectiva de derechos, los accesos diferenciados a los beneficios del desarrollo, así como algunas claves para comprender la desigualdad.

Las actividades que se describen a continuación están alineadas con el primer propósito formativo y con los siguientes contenidos.

| Propósito formativo                                                                                                                                                | Contenidos Formativos                                                                                                                 |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Identifica sus necesidades y satisfactores materiales, personales, familiares y las de su comunidad, para debatir sobre las formas en que se organiza la sociedad. | Bienestar social desde el enfoque de derechos: diferentes formas de satisfacer las necesidades económicas y sociales de las personas. |

La finalidad educativa de este material didáctico interpela directamente al primer rasgo del perfil de egreso: “Desarrolla una actitud reflexiva que le permite conocer, problematizar y argumentar sobre las situaciones que afectan su ámbito comunitario, regional y global, a partir del diálogo y desde una perspectiva humanista y científica”. Asimismo, se vincula con la meta educativa de la asignatura de Ciencias Sociales II, que busca que el estudiantado “comprenda la forma en que las personas participan en los procesos de organización social, producción y distribución, y analice el origen de las desigualdades económicas y sociales desde su entorno familiar y comunitario”. Las nociones y significados que se construyen en torno al desarrollo social y al desarrollo nacional proporcionan un punto de referencia para comprender mejor las condiciones de vida desde una perspectiva individual y comunitaria, así como para establecer comparaciones con contextos más amplios.



Es importante mantener una relación constante y dialógica con el material didáctico metodológico para docentes que da apertura a esta colección de materiales para la asignatura de Ciencias Sociales. En ella se establecen elementos distintivos para el análisis de conceptos, situaciones, procesos o fenómenos sociales mediante ejercicios de problematización, los cuales constituyen parte central de la caja de herramientas de las Ciencias Sociales.

El primer propósito formativo, enfocado en los conceptos de bienestar y desigualdad, se ve enriquecido por la perspectiva de derechos trabajada en el semestre anterior. Desde esta base se coloca el énfasis para asegurar una comprensión más sólida de los contenidos.

**Perspectiva  
de derechos**

**Bienestar  
social**

La propuesta metodológica para este contenido se basa en el Aprendizaje Basado en Problemas (ABP), enfoque centrado en la resolución de problemas reales. Esta metodología convierte el proceso de aprendizaje en una experiencia significativa que trasciende el aula y contribuye al desarrollo del pensamiento crítico, así como a la formación de personas solidarias con su comunidad y responsables de su propio proceso de aprendizaje, dada la centralidad que tiene por la ubicación y construcción dentro del aula, de ejes problematizadores, que además ya se ha revisado esta técnica a través del abordaje de conceptos problema del material metodológico de esta misma colección de Ciencias Sociales.

El ABP es coherente con los principios de la Nueva Escuela Mexicana (NEM), al colocar en el centro del proceso educativo a cada estudiante. Esto implica la creación de entornos activos, dinámicos y flexibles que consideren de manera permanente la voz de las personas involucradas.

Se propone trabajar de forma colaborativa, autónoma y crítica, enfocándose en la resolución de un reto común. A partir de ello, se desarrollan capacidades mediante la generación de nuevos conocimientos, en la medida en que se comprende el problema, se cuestionan las variables que inciden en él y se plantean posibles respuestas.

Asimismo, la comunidad estudiantil tiene la oportunidad de apoyarse y aprender de manera colectiva, generando un espacio propicio para el diálogo permanente, el pensamiento crítico y la acción creativa.

Antes de iniciar con los contenidos, se sugiere realizar una lluvia de ideas que permita recabar información con fines diagnósticos. A través de preguntas como las siguientes, es posible identificar las condiciones de aprendizaje del estudiantado respecto a los contenidos que se abordarán:

- ¿Cuáles son mis necesidades vitales?
- ¿Cómo satisface mi familia sus necesidades?
- ¿Cómo se organiza el trabajo en casa, especialmente el trabajo de cuidados?
- ¿Qué entendemos por producción y reproducción social?
- ¿Cómo se producen y distribuyen los bienes?

A partir de esta actividad, el personal docente podrá identificar los conocimientos previos, el nivel de información del grupo y las posibilidades de profundización para la planeación didáctica.

## 2.1. Actividades de enseñanza y aprendizaje

Durante este semestre, la comunidad estudiantil partirá del análisis de la organización económica y social en el marco del bienestar social, con el propósito de introducirse en el estudio de la relación entre los procesos y las formas de producción y distribución, así como en sus implicaciones en la reproducción de desigualdades sociales y económicas.

Los contenidos y propósitos formativos del semestre se agrupan en tres temáticas: desigualdades, interseccionalidad y relaciones económicas y sociales. Estos contenidos se organizan a través de cuatro propósitos formativos, cuyo nivel de profundidad dependerá de los contextos específicos y de la diversidad del estudiantado. En este sentido, las propuestas que se presentan deben considerarse como un punto de partida para fomentar el debate y la reflexión crítica.

Los propósitos formativos 1, 2 y 3 se enfocan en la identificación de necesidades económicas y sociales dentro del marco del bienestar social. Este abordaje se plantea en tres niveles: el primero parte del reconocimiento de necesidades y satisfactores a nivel personal, familiar y comunitario (propósito formativo 1); los niveles posteriores proponen una mirada más estructural sobre los factores y formas de organización y producción que requiere la sociedad (propósitos formativos 2 y 3).

En el propósito formativo 1 se sugiere problematizar la construcción de una clasificación de necesidades que funcione como instrumento tanto para la formulación de políticas como para la acción colectiva. Existen múltiples formas de categorizar las necesidades, las cuales dependen de los objetivos que se persigan. Por ello, toda clasificación debe considerarse provisoria, abierta y sujeta a cambios, en función de nuevas evidencias, contextos o perspectivas del estudiantado.

Desde la noción de bienestar social, se propone trabajar con una clasificación multidimensional que distinga entre necesidades y satisfactores. En el libro *Desarrollo a Escala Humana*, Max-Neef, Elizalde y Hopenhayn propusieron una concepción del desarrollo centrada en las personas y en la mejora de su calidad de vida, en contraste con enfoques reducidos al crecimiento económico.

A pesar de los cambios ocurridos desde su publicación inicial en 1993, los principios del *Desarrollo a Escala Humana* mantienen vigencia. En el contexto actual, siguen siendo relevantes cuestionamientos relacionados con la eficiencia de las instituciones políticas representativas frente al poder financiero, el limitado control que la ciudadanía ejerce sobre las burocracias públicas, la tecnificación de los mecanismos de regulación de la vida social y la creciente fragmentación de identidades socioculturales, entre otros procesos que inciden en las dinámicas contemporáneas.

En un escenario global marcado por múltiples crisis y por la insostenibilidad ambiental del modelo económico dominante, resulta indispensable analizar el proceso de creación y condicionamiento mutuo entre necesidades, satisfactores y bienes económicos. Max-Neef, Elizalde y Hopenhayn proponen revisar aspiraciones y prioridades a partir de la distinción entre necesidades —concebidas como finitas, limitadas y universales— y satisfactores, determinados histórica y culturalmente. Esta diferenciación constituye una herramienta central para la generación de conocimiento colectivo, desde la concepción del aula como laboratorio social.

La matriz que se presenta a continuación se construyó a partir de criterios que pueden adaptarse al contexto del aula. Su elaboración permite visibilizar la interrelación entre distintas variables, organizadas desde una lógica de dialéctica histórica. En este marco, los bienes económicos pueden influir en la eficiencia de los satisfactores, mientras que estos últimos inciden en la generación de aquellos. Esta relación de causación recíproca convierte a las necesidades, los satisfactores y los bienes en componentes fundamentales de la cultura, así como en factores que configuran los estilos de desarrollo.

Los satisfactores pueden clasificarse según categorías existenciales —ser, tener, hacer y estar—, mientras que las necesidades se agrupan en categorías axiológicas: subsistencia, protección, afecto, entendimiento, participación, ocio, creación, identidad y libertad.

Es importante señalar que la matriz no tiene un carácter normativo. Se presenta únicamente como un ejemplo de posibles tipos de satisfactores. Cada persona o grupo puede construir y completar su propia matriz de acuerdo con su contexto cultural, temporal y territorial, así como sus circunstancias, limitaciones y aspiraciones (ver tabla 1).

**Tabla 1.** Matriz de necesidades y satisfactores

| Necesidades según categorías axiológicas | Satisfactores según categorías existenciales* |                             |                    |                        |
|------------------------------------------|-----------------------------------------------|-----------------------------|--------------------|------------------------|
|                                          | Ser                                           | Tener                       | Hacer              | Estar                  |
| <b>Subsistencia</b>                      | Salud física                                  | Alimentación                | Alimentar          | Entorno vital          |
| <b>Protección</b>                        | Cuidado                                       | Sistema de seguridad social | Cooperar           | Entorno social         |
| <b>Afecto</b>                            | Autoestima                                    | Amistades                   | Expresar emociones | Privacidad             |
| <b>Entendimiento</b>                     | Conciencia crítica                            | Literatura                  | Estudiar           | Ámbitos escolares      |
| <b>Participación</b>                     | Solidaridad                                   | Derechos                    | Cooperar           | Ámbitos de interacción |
| <b>Ocio</b>                              | Imaginación                                   | Juegos                      | Soñar              | Espacios de encuentro  |
| <b>Creación</b>                          | Inventiva                                     | Habilidades                 | Idear              | Talleres               |
| <b>Identidad</b>                         | Pertenencia                                   | Costumbres                  | Reconocerse        | Ámbitos de pertenencia |
| <b>Libertad</b>                          | Autonomía                                     | Igualdad de derechos        | Diferenciarse      | Espacio-tiempo         |

Fuente. Recuperado de Max-Neef, M.; Elizalde A. y Hopenhayn, M. (1998).  
Elaborado por la COSAC

\* Ser: atributos personales o colectivos expresados como sustantivos.

Tener: instituciones, normas, mecanismos, herramientas de carácter no material, leyes, entre otros, que pueden expresarse en una o más palabras.

Hacer: acciones personales o colectivas expresadas como verbos.

Estar: espacios y ambientes.

La actividad propuesta, articulada con la metodología planteada y con la visión problematizadora desarrollada durante el primer semestre, interpela de manera directa las vivencias y experiencias de cada estudiante. En este sentido, resulta pertinente iniciar el proceso con un debate en torno a la matriz presentada, partiendo de las propias nociones de necesidades y satisfactores.

- ¿Añadirían o eliminarían elementos de la matriz?
- ¿Algún concepto requiere mayor claridad o información para su comprensión? Por ejemplo, ¿cómo se entiende la categoría de “estar”?
- Es momento de elaborar la propia matriz, considerando la historia familiar y el entorno en el que se vive. No se trata de construir un modelo ideal o deseado, sino de describir la situación actual.

Es fundamental destinar tiempo suficiente a este ejercicio. El proceso de formulación de preguntas, reflexión y llenado de la matriz puede convertirse en un espacio de construcción colectiva, incluso con la participación de la familia, si la consigna se plantea como una actividad compartida.

Una vez concluido el ejercicio, se sugiere recuperar la experiencia para dar continuidad a la metodología del aprendizaje basado en problemas. En esta etapa, resulta clave una exposición por parte del cuerpo docente que ofrezca criterios para comprender el concepto de desarrollo, es decir, los parámetros desde los cuales se puede valorar si determinadas condiciones o acciones contribuyen al desarrollo personal, comunitario o nacional. Este análisis, desarrollado a partir de la actividad propuesta, se vincula con el debate sobre las desigualdades trabajado en el semestre anterior.

Para ello, se recomienda la revisión de los siguientes materiales:

- Salazar-Xirinachs, J. M. (2025). *Repensar el desarrollo en América Latina y el Caribe. Contribuciones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) en su 75º aniversario*.
- CEPAL (2016). *Horizontes 2030: la igualdad en el centro del desarrollo sostenible*.
- PNUD (2025). *Informe Regional sobre Desarrollo Humano 2025. Bajo presión. Recalibrando el futuro del desarrollo en América Latina y el Caribe*.
- CEPAL (2023). *Revista CEPAL. Edición especial de 75 años. Hacia un modelo de desarrollo más productivo y sostenible*.

Desde una perspectiva amplia, estos documentos abordan ejes temáticos clave que permiten comprender cómo diversos factores sociales, económicos, políticos e institucionales inciden en la configuración del desarrollo.

Tras la revisión, discusión y comprensión del concepto, el estudiantado podrá ajustar sus matrices o presentar su trabajo ante el grupo, con el fin de generar preguntas y solicitudes de profundización en torno a los ejes expuestos. Este intercambio se sustenta en las nociones de desarrollo analizadas, fortalecidas por la perspectiva de derechos y el estudio de las desigualdades trabajado previamente.

Este ejercicio contribuye, además, al uso de la metodología problematizadora como parte de la caja de herramientas de las Ciencias Sociales.

Es importante asegurar que todos los elementos que se sugieren en la evaluación formativa sean considerados al desarrollar esta actividad, por ejemplo, organización, nivel de análisis y profundidad, búsqueda de información, entre otros elementos. Para ello, se puede revisar la propuesta de evaluación en el apartado correspondiente.

## 2.2. Transversalidad

Se retoma la transversalidad propuesta por el Modelo Educativo 2025 a partir del currículum ampliado, específicamente mediante el campo de Formación Socioemocional, cuyo propósito es fortalecer en el estudiantado capacidades fundamentales para el desarrollo de una vida digna y plena, tales como el pensamiento crítico, la autorreflexión, la expresión emocional, la participación ciudadana y la toma de decisiones éticas. Este enfoque promueve la reflexión en torno a la perspectiva emocional, los vínculos, los conflictos y las decisiones que se toman en comunidad. Asimismo, se propone comprender las emociones como una manifestación de la vida colectiva, desde una perspectiva crítica, inclusiva, con enfoque de género y perspectiva intercultural.

En este marco, el desarrollo de la capacidad de diálogo y de la escucha activa resulta esencial, así como el trabajo colaborativo entendido como eje transversal. Desde esta mirada, el aula se concibe como un espacio para el ejercicio de la ciudadanía, el fortalecimiento del sentido de pertenencia y la construcción de relaciones sustentadas en el respeto, el diálogo y el compromiso ético con el bien común. En consecuencia, se recomienda el uso de metodologías de aprendizaje basado en proyectos, que permitan a quienes integran la comunidad estudiantil reconocerse capaces de transformar su realidad desde el diálogo, el respeto, la acción colaborativa y la construcción de lo común.

De este modo, se vincula el ámbito de “Práctica y Colaboración Ciudadana” de Formación Socioemocional, estrechamente relacionado con los contenidos desarrollados en este material didáctico. Dicho ámbito busca que las comunidades estudiantiles comprendan y ejerzan su ciudadanía desde un enfoque activo, crítico y transformador, reconociendo que esta no se limita al cumplimiento de obligaciones formales, sino que implica una participación responsable en la vida social, política y cultural. Este ejercicio supone el reconocimiento de derechos, asumir responsabilidades y comprometerse con el bienestar común. A partir del análisis de las condiciones de vida de su entorno, el estudiantado puede identificar problemáticas relevantes y construir propuestas alternativas en conjunto.

En este sentido, la propuesta curricular de Formación Socioemocional se articula con la construcción de ciudadanía a partir del análisis contextual de la comunidad, favoreciendo la participación del estudiantado como agente de transformación social en la atención de necesidades y problemáticas, desde un enfoque de derechos humanos. Desde esta perspectiva, se proponen los siguientes ejercicios, los cuales se encuentran en el Cuadernillo de Estudiantes de esta misma colección de materiales didácticos.



Los colocamos acá para el conocimiento de la comunidad docente.



La actividad de elaboración de una infografía se fundamenta en un enfoque metodológico centrado en el aprendizaje situado y la alfabetización multimodal, mediante el cual el estudiantado integra información académica y recursos visuales para construir mensajes claros, pertinentes y socialmente significativos. Desde esta concepción, la infografía se entiende como un dispositivo que articula el pensamiento crítico, la síntesis conceptual y la comunicación visual, favoreciendo la transformación de información compleja en representaciones accesibles para públicos diversos. El trabajo se desarrolla bajo principios de análisis crítico de fuentes, organización lógica de contenidos y diseño coherente, promoviendo la autonomía intelectual, la creatividad y el uso ético de la información. Este encuadre metodológico contribuye al desarrollo de competencias comunicativas, digitales y reflexivas acordes con el perfil de egreso.

## Actividad

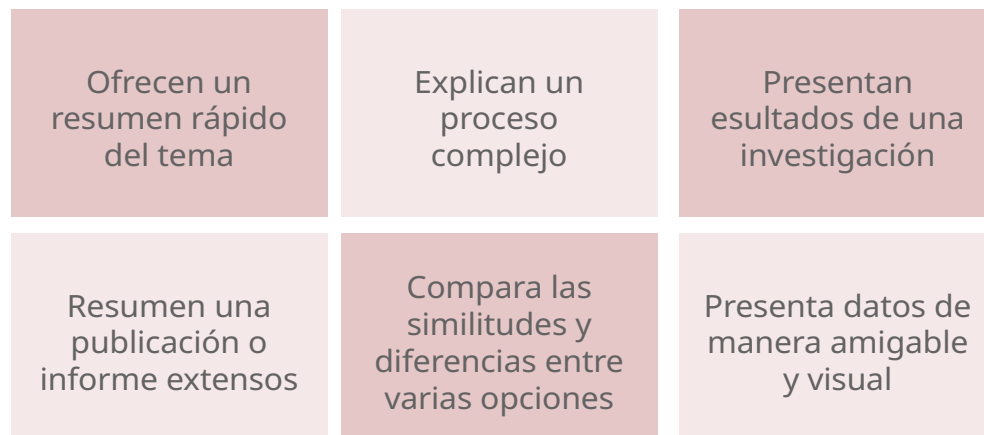
En esta actividad, el estudiantado elaborará una infografía mediante el uso de aplicaciones como Canva, Genially o PowerPoint, con el propósito de poner en práctica los aprendizajes necesarios para el desarrollo de las actividades propuestas.

La infografía, como recurso de comunicación visual, permite presentar información de manera clara y sintética. Su finalidad es transmitir datos complejos, resumir contenidos extensos y facilitar la comprensión inmediata de una idea. Este formato cuenta con un lenguaje propio, basado en la articulación de datos, gráficos, diagramas, mapas conceptuales y textos breves.

Se trata de una herramienta valiosa para la comunicación visual, ya que las infografías más efectivas suelen incorporar elementos creativos que captan y mantienen la atención. No obstante, su función no se limita a atraer visualmente, sino que también busca favorecer la comprensión y la retención de la información presentada. Como

se observa en el gráfico 1, una infografía que promueve el diálogo y la reflexión puede convertirse en un recurso eficaz para potenciar aprendizajes significativos y generar intercambio de ideas.

**Gráfico 1.** Características de las infografías



Fuente: Elaborado por COSAC.

### ***Ejercicio. Definiendo el desarrollo: Agenda 2030***

La Agenda 2030 no es un documento ordinario; se trata de un marco de acción global diseñado para que todos los países, independientemente de su tamaño o nivel de desarrollo económico, trabajen de manera conjunta en la construcción de un mundo más justo, sostenible y equilibrado.

Este plan fue aprobado en 2015 por todos los Estados miembros de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), razón por la cual también se le conoce como Agenda 2030. Su elaboración no fue un proceso improvisado, sino el resultado de años de discusión y consenso, en el que participaron gobiernos, personas expertas, activistas, representantes del sector empresarial y organizaciones de la sociedad civil. El objetivo central fue establecer metas claras y plazos concretos para atender los principales desafíos que enfrenta el planeta.

El núcleo de la Agenda 2030 está conformado por 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), los cuales pueden entenderse como un conjunto de prioridades urgentes que deben alcanzarse antes del año 2030. Estos objetivos no se limitan a la acción gubernamental, sino que abordan problemáticas presentes en la vida cotidiana, como el acceso al agua, la alimentación, la calidad del aire, la educación y las condiciones de trabajo.

En ocasiones, los ODS son denominados “objetivos del milenio”; sin embargo, en realidad representan una evolución más amplia y ambiciosa de los Objetivos del Milenio planteados en el año 2000.



A diferencia de estos, la Agenda 2030 asume un compromiso que involucra a todos los sectores de la sociedad, desde grandes corporaciones hasta las personas en lo individual, reconociendo la corresponsabilidad colectiva.

En este sentido, el propósito fundamental de la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible es ofrecer un marco compartido que permita atender, de manera colaborativa, los desafíos más graves del planeta, sin excluir a ningún sector. Aunque su alcance es global, cada acción resulta significativa, desde la formulación de políticas públicas hasta las decisiones cotidianas que se toman en el ámbito familiar.

La Agenda 2030 se estructura a partir de cinco dimensiones transversales y 17 grandes objetivos, los cuales incluyen metas e indicadores que permiten medir los avances alcanzados (ver gráfico 2).

**Gráfico 2.** Dimensiones de la Agenda 2030



Fuente: Elaborado por COSAC.

## Paso 1

Para profundizar en el tema, se sugiere visitar el sitio web La Agenda para el Desarrollo Sostenible - Desarrollo Sostenible y revisar el siguiente video: UNESCO (2017). *Los Objetivos de Desarrollo Sostenible: qué son y cómo alcanzarlos*. Disponible en: <https://youtu.be/MCKH5xk8X-g?si=mheOeCTsuFMcM8bM>

## Paso 2

¿Cuál es la idea de desarrollo que tiene esta Agenda 2030?

- Se fundamenta en el concepto de desarrollo sostenible, el cual se define como aquel que satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para atender sus propias necesidades.
- Este enfoque implica la construcción de un futuro inclusivo, sostenible y resiliente tanto para las personas como para el planeta.
- Para su logro, resulta indispensable armonizar tres elementos fundamentales: el crecimiento económico, la inclusión social y la protección del medio ambiente, los cuales se encuentran estrechamente interrelacionados y son esenciales para el bienestar individual y colectivo.
- Asimismo, la erradicación de la pobreza en todas sus formas y dimensiones constituye una condición indispensable para alcanzar el desarrollo sostenible. Para este fin, se promueve un crecimiento económico sostenible, inclusivo y equitativo, que genere mayores oportunidades, reduzca las desigualdades, eleve los niveles de vida básicos, impulse el desarrollo social equitativo e inclusivo y fomente la gestión integrada y responsable de los recursos naturales y los ecosistemas.

Esta concepción del desarrollo está vinculada con la lógica y los principios que orientan la Agenda 2030.

## Paso 3

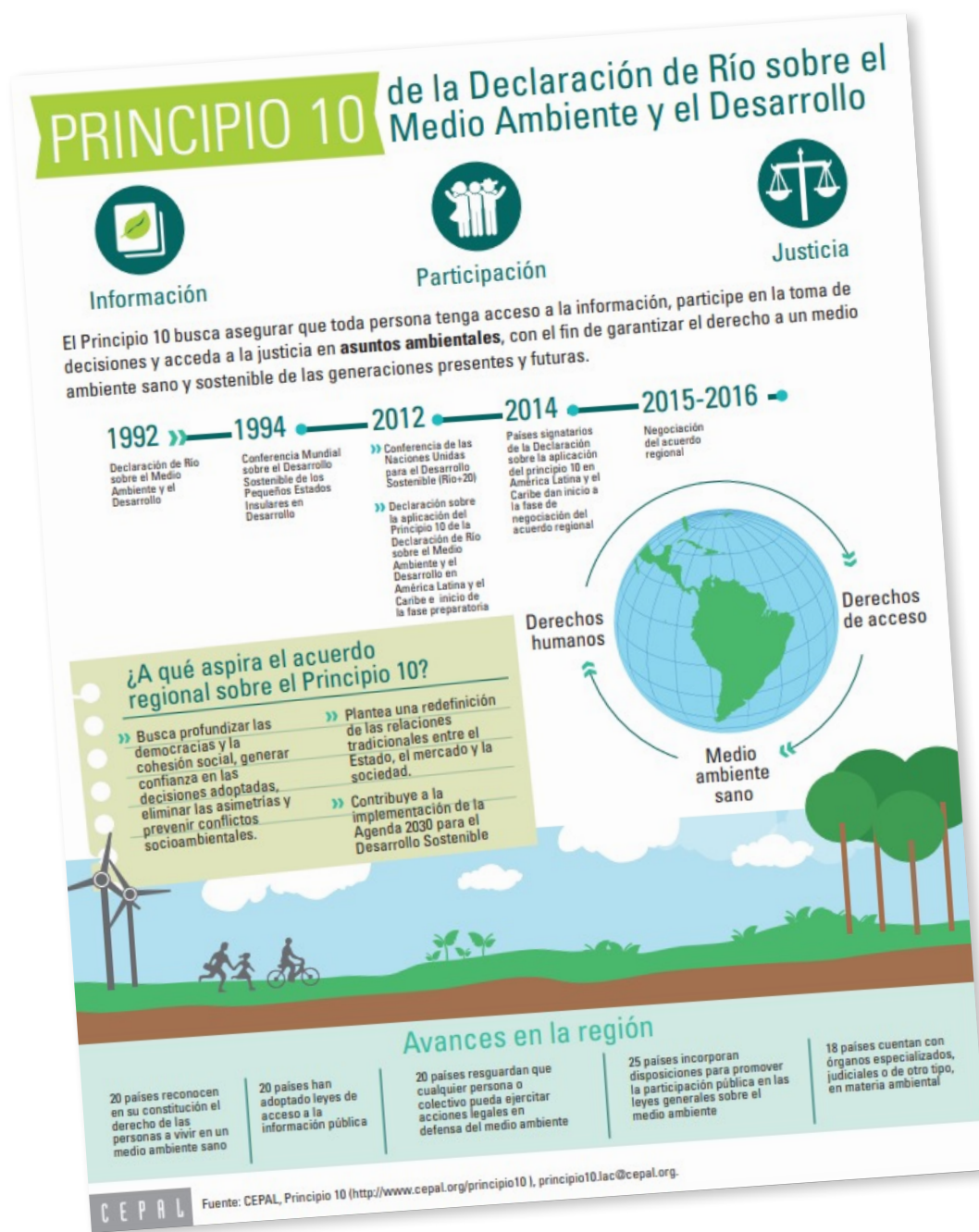
Con base en la información presentada, así como en la consultada en el portal especializado de Naciones Unidas, el video compartido y otras fuentes pertinentes, se propone elaborar una infografía digital que explique los alcances de la Agenda 2030 (propósitos, objetivos, metas y acciones, entre otros) y los relacione con la concepción de desarrollo que sustenta esta agenda.

## Paso 4

Una vez concluida la actividad anterior, el estudiantado puede realizar una exposición digital de las infografías elaboradas. En caso de contar con la posibilidad de imprimirlas, esta acción puede enriquecer la actividad, aunque no es indispensable. También pueden compartir los archivos digitales y, mediante un proyector, socializar sus propuestas para que el grupo pueda opinar y aprender a partir de los trabajos presentados.



A continuación, se muestra un ejemplo de infografía que puede servir como referencia.



### 3. Evaluación formativa

Desde la perspectiva del aprendizaje situado, la enseñanza se organiza a partir de actividades concretas, por lo que la evaluación debe mantener coherencia con ellas, garantizando un proceso de evaluación auténtica. En función de las actividades sugeridas, particularmente la elaboración de una matriz de doble entrada que articule la idea de desarrollo con las necesidades y satisfactores personales y familiares, se plantea una rúbrica de evaluación organizada en cinco dimensiones clave. Cada una contempla cuatro niveles de desarrollo, formulados sin jerarquías numéricas, con el propósito de favorecer la retroalimentación formativa.

#### A. Pertinencia y profundidad de la información

- a) Excelente: La información seleccionada es pertinente, rica en detalles cualitativos y evidencia una comprensión sólida de las condiciones de vida analizadas. Integra de manera articulada dimensiones sociales, económicas, culturales y educativas.
- b) Satisfactorio: La información es adecuada y aborda aspectos relevantes; no obstante, algunos elementos podrían desarrollarse con mayor profundidad o nivel de contextualización.
- c) En desarrollo: La información es superficial, poco clara o limitada, y presenta dificultades para identificar aspectos sociales significativos.
- d) Inicial: La información es mínima, desorganizada o no se relaciona con el tema, lo que evidencia una comprensión insuficiente del fenómeno analizado.

#### B. Claridad y coherencia en la organización de la matriz

- a) Excelente: La matriz presenta categorías definidas, un orden lógico y relaciones claras entre filas y columnas, lo que permite comprender la información de forma inmediata.
- b) Satisfactorio: La matriz es comprensible y funcional, aunque algunas categorías podrían definirse o vincularse con mayor precisión.
- c) En desarrollo: La organización es irregular o confusa, y muestra inconsistencias en la relación entre las categorías.
- d) Inicial: La matriz carece de estructura clara, lo que dificulta la lectura y la interpretación de la información.

### **C. Capacidad de análisis e interpretación cualitativa**

- a) Excelente: La matriz no se limita al registro de información, sino que evidencia capacidad de análisis, identificación de patrones y comprensión de las implicaciones sociales de las condiciones de vida.
- b) Satisfactorio: Se identifican elementos de análisis, aunque de manera parcial o poco articulada; se reconoce la intención interpretativa.
- c) En desarrollo: Predomina un enfoque descriptivo, sin un análisis claro o sin vínculos interpretativos consistentes.
- d) Inicial: No se observa análisis; la información se presenta de forma enunciativa, sin comprensión de su relevancia.

### **D. Uso ético, respetuoso y contextualizado de la información**

- a) Excelente: La información se presenta con sensibilidad hacia las experiencias juveniles y familiares, evitando juicios de valor y demostrando comprensión ética del trabajo cualitativo.
- b) Satisfactorio: El trabajo mantiene un enfoque respetuoso, aunque algunos enunciados requieren mayor cuidado en su formulación o contextualización.
- c) En desarrollo: Se identifican expresiones imprecisas o generalizaciones que afectan la calidad del análisis.
- d) Inicial: El trabajo reproduce estigmas, prejuicios o usos inadecuados de la información.

### **E. Presentación general y legibilidad**

- a) Excelente: La matriz es clara, organizada y visualmente consistente, lo que facilita la lectura y demuestra atención al detalle en todo el formato.
- b) Satisfactorio: La matriz es legible, aunque presenta pequeños problemas de presentación o coherencia visual.
- c) En desarrollo: La presentación es parcialmente legible o desordenada, lo que dificulta la comprensión del contenido.
- d) Inicial: La presentación es deficiente y obstaculiza la lectura del trabajo.

#### **Retroalimentación docente (comentario narrativo)**

- Fortalezas observadas
- Aspectos por mejorar
- Sugerencias para profundizar o clarificar la información cualitativa
- Acciones recomendadas para la siguiente versión del trabajo

Por otra parte, resulta pertinente generar espacios de autoevaluación y coevaluación, entendidos como escenarios de construcción de ciudadanía. A partir de ello, se favorece el diálogo, la reflexión colectiva y el fortalecimiento de prácticas participativas.

### **Autoevaluación. Bitácora de decisiones**

Durante la implementación de proyectos colaborativos, cada estudiante llevará una bitácora en la que registrará las decisiones adoptadas, los motivos que las sustentan y su impacto en los resultados obtenidos. Al finalizar el proceso, realizará una valoración crítica sobre la calidad de dichas decisiones y los aprendizajes construidos a partir de la experiencia. Este ejercicio de autoevaluación permite visibilizar la agencia estudiantil y evidenciar el pensamiento crítico involucrado en la toma de decisiones.

### **Coevaluación. Galería de productos con comentarios anónimos**

Los trabajos elaborados se exhibirán en el aula o en una plataforma digital, según las posibilidades del contexto. Cada estudiante emitirá comentarios anónimos sobre tres producciones distintas, a partir de un conjunto de preguntas orientadoras, tales como: “¿Qué aspectos funcionan adecuadamente?”, “¿Qué podría mejorarse?” y “¿Qué ideas resultan inspiradoras?”. Esta modalidad de coevaluación contribuye a disminuir sesgos personales y fomenta una valoración respetuosa y crítica del trabajo académico.

## 4. Recursos para profundizar y fortalecer las experiencias de aprendizaje

Con el propósito de ampliar la comprensión del desarrollo social, se sugiere la consulta de los siguientes materiales:

- Salazar-Xirinachs, J. M. (2025). *Repensar el desarrollo en América Latina y el Caribe. Contribuciones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) en su 75° aniversario*.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2016). *Horizontes 2030: La igualdad en el centro del desarrollo sostenible*. CEPAL.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2025). *Informe regional sobre desarrollo humano 2025. Bajo presión. Recalibrando el futuro del desarrollo en América Latina y el Caribe*. PNUD.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2023). *Revista CEPAL. Edición especial 75° aniversario. Hacia un modelo de desarrollo más productivo y sostenible*. CEPAL.

## 5. Glosario

**Bienestar social.** Conjunto de factores que permiten a las personas o comunidades tener una buena calidad de vida, incluyendo la satisfacción de necesidades básicas y la posibilidad de desarrollarse plenamente.

**Caja de herramientas.** Repertorio de recursos intelectuales y metodológicos que se utilizan para comprender y explicar la realidad social. Los componentes incluyen teorías, conceptos, métodos, técnicas e instrumentos y supuestos epistemológicos.

**Desigualdad.** Falta de igualdad, equilibrio o justicia en la distribución de recursos, oportunidades o trato entre personas o grupos. Puede manifestarse en ámbitos como el económico, social, de género, por edad, entre otros. La desigualdad suele generar consecuencias negativas para quienes se encuentran en situación de desventaja y se relaciona con prácticas discriminatorias basadas en factores como la posición social, económica, religiosa, sexo, raza, color de piel, personalidad, cultura, entre otros.

**Derechos humanos.** Derechos inherentes a todas las personas, sin distinción de nacionalidad, lugar de residencia, sexo, origen étnico, religión, lengua u otra condición. Todas las personas gozan de los mismos derechos humanos, sin discriminación. Estos se consideran interrelacionados, interdependientes e indivisibles y, con frecuencia, se encuentran reconocidos y protegidos por la ley mediante tratados, normas del derecho internacional consuetudinario, principios generales y otras fuentes del derecho internacional. El derecho internacional de los derechos humanos establece obligaciones para los Estados, que deben adoptar medidas específicas o abstenerse de ciertas acciones, con el fin de promover y proteger los derechos humanos y las libertades fundamentales de personas y colectivos.

**Perspectiva de derechos.** Enfoque orientado a transformar las prácticas institucionales del Estado para garantizar el ejercicio pleno de los derechos humanos. Se sustenta en convenciones nacionales e internacionales que proporcionan criterios para analizar políticas sociales y se vincula con el acceso equitativo a información y servicios, resaltando la importancia de una atención oportuna, digna y respetuosa. En un sentido más amplio, se fundamenta en estándares internacionales de derechos humanos y promueve un desarrollo humano integral.

**Problematización.** Enfoque didáctico que parte de la realidad concreta para formular preguntas significativas que estimulen la curiosidad, el pensamiento crítico y la búsqueda de explicaciones. Esta herramienta permite interrogar el entorno social, histórico, político, económico y cultural, en lugar de limitarse a la memorización de datos.



## 6. Bibliografía básica

- Bayón, M. C. (2008). *Desigualdad y procesos de exclusión social. Concentración socioespacial de desventajas en el Gran Buenos Aires y la Ciudad de México. Estudios demográficos y urbanos*, 23
- Salazar-Xirinachs, J. M. (2025). *Repensar el desarrollo en América Latina y el Caribe. Contribuciones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) en su 75 aniversario*. CEPAL. Repensar el desarrollo en América Latina y el Caribe: contribuciones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) en su 75 aniversario
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2016). *Horizontes 2030: la igualdad en el centro del desarrollo sostenible*. Naciones Unidas.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2023). *Revista CEPAL. Edición especial 75° aniversario. Hacia un modelo de desarrollo más productivo y sostenible*. (No. 141). Naciones Unidas. Revista CEPAL No 141
- Díaz Barriga, F. (2006). El aprendizaje basado en problemas y el método de casos. En F. Díaz Barriga, *La enseñanza situada: Vínculo entre la escuela y la vida* (Cap. 3, pp. 61–95). Mc Graw-Hill. <https://www.uv.mx/rmipe/files/2016/08/ensenanza-situada-vinculo-entre-la-escuela-y-la-vida.pdf>
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). (2025). *Informe regional sobre desarrollo humano 2025. Bajo presión. Recalibrando el futuro del desarrollo en América Latina y el Caribe*. PNUD. 58590\_lac\_hdr\_sp\_web.pdf
- Max-Neef, M., Elizalde, A. & Hopenhayn, M. (1998). *Desarrollo a escala humana*.
- Desarrollo a escala humana: una opción para el futuro -- Prefacio a la edición original
- Desarrollo a escala humana: una opción para el futuro -- Introducción a la presente edición
- Desarrollo a escala humana: una opción para el futuro -- Primera parte. Relectura de la crisis latinoamericana
- Desarrollo a escala humana: una opción para el futuro -- Segunda Parte. Desarrollo y necesidades humanas
- Desarrollo a escala humana: una opción para el futuro -- II. Reflexiones para una nueva perspectiva
- Desarrollo a escala humana: una opción para el futuro -- III. Fundamentación
- Desarrollo a escala humana: una opción para el futuro -- IV. Bases para una sistematización posible
- Pereda, C. (2022). *Diccionario de injusticias*. México, S. XXI Editores.



Ciencias Sociales II

Organización, relaciones sociales  
y económicas

Volumen 1. Propósito formativo 1

Material educativo. Comunidad docente



Gobierno de  
**México**

**Educación**  
Secretaría de Educación Pública